



El sesgo del cuestionario

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Todo bien en el Consejo Nacional de Morena, bueno, casi todo, porque en el fondo quedó un “asuntito” pendiente que no dejó muy conforme a más de una *corcholata*.

Se trata de la pregunta o las preguntas que incluirán las encuestas que aplicará Morena para elegir (?) a su candidato/a presidencial el próximo 6 de septiembre.

Como resultado de la reunión de ayer, los cuatro aspirantes presidenciales de Morena, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López**, **Ricardo Monreal** y **Claudia Sheinbaum**, firmaron un acuerdo de unidad.

Su firma es el aval para el reconocimiento

del método de selección y de los resultados; se comprometieron también a respaldar a la *corcholata* ganadora y a no hacer berrinches post-encuestas.

El método es el que ha utilizado Morena desde que ganó el poder en el 2018:

La Comisión de Encuestas del partido hará una encuesta nacional en la que se incluirán los cuatro precandidatos conocidos más el petista **Gerardo Fernández Noroña** y el muy verde **Manuel Velasco**, si sus partidos les dan permiso (ja).

Además de esa encuesta, Morena aplicará cuatro más, llamadas “espejo”, que serán tratadas por sorteo: cada aspirante podrá proponer a dos empresas encuestadoras (es decir ocho), de las cuales se escogerán a cuatro.

La Comisión de Encuestas de Morena será la encargada de realizar el cuestionario que se aplicará en las cinco encuestas (la propia y las cuatro espejo) así como el tamaño de la muestra y la metodología en general.

Su decisión será **inapelable**, es decir, que ninguna *corcholata* se podrá inconformar con el cuestionario.

Y es ahí donde está el quid del asunto.

Fernández Noroña proponía una sola pregunta, lo cual parecería bastante lógico: ¿por quién votas para candidato presidencial?

Peero, la dirigencia de Morena consideró que había que tomar en cuenta otros aspectos, como nivel de conocimiento, preparación y compromiso con los principios de la 4T.

Así que una pregunta obligada será: ¿quién cree usted que garantiza la continuidad de la 4T?, lo que desde ya representa un sesgo en el reactivo.

Todos aceptaron, así que ya no se vale protestar.

Los aspirantes deberán registrarse en el transcurso de esta semana; el plazo vence el 16; podrán hacer “recorridos”, o sea precampaña, del 19 de junio al 27 de agosto.

Las encuestas se levantarán del 28 de agosto al 3 de septiembre y el resultado final será dado a conocer el 6 de septiembre.

A ver.

••••

Si la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar Cisneros**, quiere ahorrarse problemas en el sector de la construcción de su estado, deberá escuchar las advertencias que desde hace tiempo le vienen haciendo sobre los antecedentes de **Eduardo Rubén Hernández Tapia**, recientemente nombrado director de Obras en la Secretaría de Infraestructura estatal.

Hernández Tapia fue objeto de señalamientos por presuntos malos manejos mientras estuvo al frente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Gobernación, de la que fue despedido.

Encontró refugio en la capital tlaxcalteca pese a su desdén por el estado y ahora pretende hacerse del control del Comité de Licitaciones del Gobierno estatal, lo que tiene muy preocupados a los constructores locales pues existen versiones de que ya comenzó a pedir moches del 20% del valor de la obra.

¿Será cierto?

••••

El secretario general del IMSS, **Marcos Bucio Mújica**, será investido con un Doctorado Honoris Causa por la Universidad de América del Norte, mañana martes.

Bucio será reconocido por su impecable trayectoria en el servicio público de más de cuatro décadas y por labor en beneficio de su país. Felicidades.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.